Dirección Nacional de
PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DINAPI/UOC N° 508 /2021

Asunción, 15 de noviembre de 2021

Señores
DATA LAB S.A.
datalab@datalab.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la **"ADQUISICION DE SERVIDORES PARA WEBSERVICES",** con ID N° 401.340, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Guaraníes TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS (Gs. 333.209.400)** para el Ejercicio Fiscal 2021, según **Resolución DINAPI N° 415/2021** de fecha 12 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2021.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- Documentaciones suficientes que acrediten la Representación Legal del firmante del Contrato para asumir todas las obligaciones emergentes del mismo.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Una vez firmado el contrato presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
DIRECTORA INTERINA de la UOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py>

NOTIF. ADJ. ID 401.340

1 mensaje

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py> 15 de noviembre de 2021, 11:21
Para: datalab@datalab.com.py

Buenos días;
Por medio del presente remito Nota de Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2021, para la ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA WEBSERVICES con ID N° 401.340.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

ATTE.
Abg. Felipe Rivero Gómez
Dpto. de Contratos y Garantías
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

3 adjuntos

NOTA DINAPI N° 508.21 - DATA LAB.pdf
692K

RES. N° 415.21 - ADJ. SERVIDORES - DATA LAB SA.pdf
2542K

INFORME DE EVALUACION - ADQUISICION DE SERVIDORES.pdf
14186K

Dirección Nacional de
PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DINAPI/UOC N° 509 /2021

Asunción, 15 de noviembre de 2021

Señores
COMPUSAVER S.A.
posta@compusaver.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"ADQUISICION DE SERVIDORES PARA WEBSERVICES"**, con **ID N° 401.340**, se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la siguiente firma:

- **DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4,** por un monto total de **Guaraníes TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS (Gs. 333.209.400), para el Ejercicio Fiscal 2021.**

Según **Resolución DINAPI N° 415/2021** de fecha 12 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2021.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
DIRECTORA INTERINA de la UOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py>

NOTIF. ADJ. ID 401.340

1 mensaje

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py> 15 de noviembre de 2021, 11:22
Para: posta@compusaver.com.py

Buenos días;
Por medio del presente remito Nota de Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2021, para la ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA WEBSERVICES con ID N° 401.340.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

ATTE.
Abg. Felipe Rivero Gómez
Dpto. de Contratos y Garantías
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

3 adjuntos

NOTA DINAPI N° 509.21 - COMPUSAVER.pdf
505K

RES. N° 415.21 - ADJ. SERVIDORES - DATA LAB SA.pdf
2542K

INFORME DE EVALUACION - ADQUISICION DE SERVIDORES.pdf
14186K

Dirección Nacional de
PROPIEDAD
INTELECTUAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota DINAPI/UOC N° 510 /2021

Asunción, 15 de noviembre de 2021

Señores
PARASUR S.A.
licitaciones@parasursa.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"ADQUISICION DE SERVIDORES PARA WEBSERVICES"**, con **ID N° 401.340**, se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la siguiente firma:

- **DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4,** por un monto total de **Guaraníes TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS (Gs. 333.209.400), para el Ejercicio Fiscal 2021.**

Según **Resolución DINAPI N° 415/2021** de fecha 12 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2021.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
DIRECTORA INTERINA de la UOC
DINAPI

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py>

NOTIF. ID. 401.340

1 mensaje

Felipe Rivero <felipe.rivero@dinapi.gov.py> 15 de noviembre de 2021, 11:23
Para: licitaciones@parasursa.com.py

Buenos días;
Por medio del presente remito Nota de Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2021, para la ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA WEBSERVICES con ID N° 401.340.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

ATTE.
Abg. Felipe Rivero Gómez
Dpto. de Contratos y Garantías
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

3 adjuntos

NOTA DINAPI N° 510.21 - PARASUR.pdf
503K

RES. N° 415.21 - ADJ. SERVIDORES - DATA LAB SA.pdf
2542K

INFORME DE EVALUACION - ADQUISICION DE SERVIDORES.pdf
14186K